

Cada prueba tendrá una puntuación específica y el ganador será el equipo que consiga una mayor puntuación al finalizar la competición (ver en el **Anexo 1** al presente Reglamento el sistema de puntuación)

Los equipos podrán completar las pruebas por el orden que ellos consideren oportuno.

Artículo 3. Inscripciones y anulaciones

(3.1) Límite de plazas

La AUDI SALOMON QUEST CHALLENGE dispone de 600 plazas (200 equipos) para cada uno de sus lugares de celebración.

La Organización se reserva el derecho a ampliar o a reducir el número de plazas a cubrir por motivos de seguridad o por otros motivos que puedan afectar al buen desarrollo del evento. Si eso ocurre, esta modificación será anunciada con suficiente antelación en la web www.salomonquestchallenge.com

La Organización se reserva el derecho a ampliar o a reducir el número de plazas a cubrir por motivos de seguridad o por otros motivos.

(3.2) Coste de la inscripción.

El coste de la inscripción es de **60€** por equipo.

(3.3) Devoluciones por baja o anulación.

Los equipos tendrán el derecho de anular su inscripción y a recibir una devolución del 50% del importe, únicamente en caso de lesión o enfermedad de uno de sus miembros que les imposibilite realizar la carrera en la fecha estipulada. Para ello deberán acreditar la situación de lesión o enfermedad que impida a uno de sus miembros la participación en el evento.

Solamente serán admitidas las solicitudes de devolución por baja enviadas 7 días antes de la fecha de celebración del evento

El procedimiento a seguir para enviar una solicitud de devolución por baja es el siguiente:

- Reenviar el mismo email recibido automáticamente después de la pre-inscripción, a la dirección info@salomonquestchallenge.com
- El tema o título del email debe ser "Devolución AUDI SALOMON QUEST CHALLENGE y Apellidos+DNI".
- En el contenido del email se deben exponer brevemente las causas médicas de la baja.
- Adjuntar el justificante médico que demuestre la incapacidad para realizar la prueba en la fecha estipulada.
- Adjuntar copia del DNI del solicitante.
- Una vez realizadas las verificaciones pertinentes, la devolución será del 50% del importe de la inscripción.

(3.3) Regalos con la inscripción.

Por el simple hecho de inscribirse a la competición cada participante correctamente inscrito recibirá una gorra Salomon. Participará en sorteos de material Salomon y disfrutará de un precio especial en la compra del forfait CON SEGURO obligatorio.

Artículo 4. Peto, mapa de situación y pinza de control

Recogida del peto, mapa de situación y pinza de control.

Los participantes estarán obligados a llevar el peto identificativo durante toda la prueba de forma totalmente visible y por encima de la ropa.

Cada peto será personal e intransferible y por defecto únicamente se entregará a la persona inscrita. A efectos de verificación será imprescindible que cada participante se identifique con su DNI, PASAPORTE o NIE facilitado durante la inscripción.

Una vez identificado el participante, el personal de la organización entregará un mapa de situación con una pequeña descripción de las pruebas que se encontrarán durante la competición, y colocarán (in situ una pinza de control en la muñeca del participante. La pinza de control deberá llevarse puesta durante toda la prueba, ya que confiere a su portador (juntamente con el peto acceso a todos los servicios habilitados para los participantes.

No llevar puesta la pinza de control durante la prueba invalidará la participación del equipo

La recogida del peto y la pinza de control se realizará en el **village** instalado a tal efecto en **lugar de celebración de la prueba**, en la misma fecha de celebración y a partir de las 08:00h.

Artículo 5. Descargo de responsabilidad

La inscripción a la AUDI SALOMON QUEST CHALLENGE implica la aceptación de las normas del presente reglamento.

Los corredores inscritos a la prueba entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en el evento, o la de sus tutores legales en el caso de menores, y por lo tanto, exoneran de toda responsabilidad a la Organización de la prueba, y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes; así como tampoco iniciar ninguna reclamación de responsabilidad civil hacia las partes citadas.

A estos efectos, en el momento de la recogida del peto los participantes entregarán a los miembros de la Organización el **“descargo de responsabilidad”** (leída y aceptada durante la inscripción y **“la autorización paterna para menores”**, debidamente impreso, rellenado y firmado.

La versión imprimible de dichos documento se puede descargar en <http://salomonquestchallenge.com/normativa/>

En caso de no llevar los documentos impresos y firmados durante la entrega de petos, los participantes, y en su caso, los responsables de los menores, deberán firmarlo in situ durante la entrega de petos.

Artículo 6. Material técnico obligatorio y recomendado

Para disfrutar con la máxima seguridad de la prueba, es necesario usar siempre el material adecuado teniendo en cuenta las condiciones meteorológicas asociadas a la actividad de esquí, siendo obligatorio en todo caso el uso del siguiente equipamiento:

- Pantalones y chaqueta apropiada para la práctica del esquí
- **Casco protector**
- Guantes y gafas apropiados para la práctica del esquí
- Botas y esquís o material de snowboard

Cada participante llevará consigo el material reseñado como obligatorios sin que, en ningún caso, sea responsabilidad de la Organización facilitarlos a los participantes.

La Organización podrá realizar controles de material en la salida, en la llegada y durante el transcurso de la competición. No llevarlo implica la imposibilidad de tomar la salida de la prueba o la descalificación inmediata de la competición e caso de que la misma ya haya empezado.

Artículo 7. Puntos de control y avituallamientos

En cada una de las pruebas que integran la competición, habrá un punto de control de la Organización.

- Cada participante está obligado a atender las peticiones y preguntas de cualquier miembro de la Organización
- Si bien la Organización recomienda una correcta hidratación durante la competición, habida cuenta del **carácter familiar y lúdico** de la misma estima no necesaria la instalación de puntos de avituallamiento. Por este motivo durante la competición no habrá puntos de avituallamientos para los participantes siendo cada equipo el responsable de proveerse de aquello que sea indispensable

Artículo 8. Seguridad y asistencia médica

Durante toda la prueba la Organización de la competición estará coordinada con los responsables de seguridad de la estación de esquí por si se produce algún accidente o algún participante requiere de ayuda o asistencia médica.

En el caso de que un participante no pueda llegar al punto de salida/llegada o a una de las pruebas con punto de control para comunicar cualquier emergencia médica o de cualquier otro tipo, se deberá llamar al teléfono indicado en el mapa de situación y seguir las instrucciones que se indiquen.

Artículo 9. Abandono

En cualquier momento un participante podrá abandonar la competición pero en cualquier caso deberá **comunicarlo a un miembro de la organización y dirigirse al *village*** de la competición para formalizar el abandono y **devolver dorsal y pinza de control**.



Skicross (prueba en pista cerrada)

Se tomará de referencia el mejor tiempo de los 3 integrantes del equipo y se descartará el resto.

Se procederá a clasificar del 1º al 200 a los equipos participantes y se asignaran los puntos en función de la clasificación por tiempo obtenido en la prueba (ver tabla adjunta).

La Organización se reserva el derecho de modificar la puntuación asignada en función del número de equipos participantes.

La Organización podrá descalificar de la prueba a los equipos cuyos miembros no superen los obstáculos correctamente de forma voluntaria

La puntuación obtenida será la que se computará como resultado de la prueba para el cómputo final de la competición.

Vencedor=200 puntos

Resto de puntuaciones= Tiempo del ganador / por el tiempo medio del equipo x 200

Banked Slalom (prueba en pista cerrada)

Se tomará de referencia el mejor tiempo de los 3 integrantes del equipo y se descartará el resto.

Se procederá a clasificar del 1º al 200 a los equipos participantes y se asignaran los puntos en función de la clasificación por tiempo obtenido en la prueba (ver tabla adjunta).

La Organización se reserva el derecho de modificar la puntuación asignada en función del número de equipos participantes.

La Organización podrá descalificar de la prueba a los equipos cuyos miembros no superen los obstáculos correctamente de forma voluntaria

La puntuación obtenida será la que se computará como resultado de la prueba para el cómputo final de la competición.

Freeride (prueba en pista cerrada)

El jurado de la organización asignará 25 o 50 puntos a cada participante en función de la bajada freeride realizada.

El criterio de asignación de puntos se sujetará a las siguientes apreciaciones y corresponderá al jurado de la Organización su valoración:

25 puntos: Puntuación asignada al participante que realice una baja freeride con una técnica media.

50 puntos: Puntuación asignada al participante que realice una bajada freeride con una técnica avanzada.

Balizas extras

Se asignarán 5, 15 o 25 puntos a cada componente del equipo por baliza localizada en función de su dificultad realizándose la media de la puntuación del equipo para el cómputo de la puntuación final. La puntuación de la baliza se indicará en el mapa de situación entregado a los equipos participantes.

Caza Fotográfica (prueba bonus)

Se asignarán 25 puntos por componente del equipo que consiga superar el reto.

Cada integrante deberá marcar con su pinza. La puntuación máxima a obtener es de 150 puntos por equipo.